

Doctora.
OLINDA OÑORO JIMÉNEZ
 Subsecretaria de Salud Pública
 Secretaría de Salud Departamento del Atlántico

Asunto: Informe de gestión de actividades del periodo comprendido en el **01 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025.**

Con la presente, me permito entregar el Informe de la gestión de actividades del periodo comprendido en el **01 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025**, según contrato de prestación de servicios No. **202502984.**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA EJECUCIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD SERVICIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES (SSAAJ) EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
<p>1. SSAAJ Asesorar al talento humano de las Instituciones prestadoras de servicios de salud de los 22 municipios en el modelo de promoción, prevención y atención de un Servicio Amigable para la población Adolescente y Juvenil y Vincular por lo menos a una organización socialjuvenil de cada municipio al proceso de implementación y veeduría de los SSAAJ</p>	<p>Se brindó asesoría técnica al talento humano de las E.S.E. de los municipios priorizados, orientada al fortalecimiento del modelo de Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ), en el marco de las acciones de promoción, prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Durante las visitas de seguimiento se abordaron temas relacionados con la implementación del modelo, la aplicación de los instrumentos A4 y A11, el cumplimiento de los planes de mejoramiento y la articulación intersectorial en todos los municipios gestionados. ✓ El instrumento A4 ya fue aplicado en su totalidad, cumpliendo con la actividad programada, mientras que el A11 continúa aplicándose de manera progresiva, haciendo énfasis en mantener su aplicación en las jornadas educativas y comunitarias para ampliar la percepción de los adolescentes y jóvenes frente a los servicios amigables ✓ Se promovió la vinculación de organizaciones sociales juveniles en los municipios, destacando que esta acción ya se encuentra implementada en Malambo y Polonuevo, donde las veedurías juveniles participan activamente en los procesos de seguimiento, monitoreo e implementación del Modelo SSAAJ, fortaleciendo la participación juvenil y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos en el territorio.
<p>2. Asesorar a las entidades territoriales para la realización de una reunión trimestral para el desarrollo de las acciones de la comisión intersectorial y comunitaria para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y realizar una evaluación anual de la implementación y acceso de los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ) en las IPS</p>	<p>1) Se brindó asesoría técnica a las entidades territoriales para la planeación y desarrollo de las Comisiones Intersectoriales y Comunitarias, promoviendo la articulación institucional en torno a la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.</p> <p>2) Se destaca que la meta del instrumento A4 fue cumplida al 100%, consolidando la evaluación anual del Modelo</p>

<p>Públicas departamento del Atlántico, con los instrumentos de autoevaluación A4 y encuesta a adolescentes A11 incluidos en el documento de modelo de SSAAJ del Ministerio de Salud y Protección Social</p>	<p>SSAAJ en las IPS públicas del Departamento.</p> <p>3) Se realizó acompañamiento en las reuniones trimestrales de las comisiones, culminando con la última sesión programada en el municipio de Malambo el 24 de noviembre de 2025, en la cual se revisaron los avances y compromisos del cierre de la vigencia.</p>
<p>3. Elaborar el plan de mejoramiento conforme a los hallazgos encontrados en el formato A4 y A11 y Elaborar en las IPS Públicas del departamento la ruta institucional para la atención diferenciada de adolescentes y jóvenes, que incluya los procesos administrativos y asistenciales en el marco del modelo de SAAJ y la Resolución 3280 de 2018 y revisar la veracidad de la información suministrada por los adolescentes y jóvenes y corroborar a través de la supervisión y personal administrativo y asistencial de las E.S.ES municipal con relación al SSAAJ, a través de la lista de chequeo y su anexo.</p>	<p>1) Se elaboraron y revisaron los planes de mejoramiento en las IPS públicas del departamento, conforme a los hallazgos identificados en los instrumentos A4 y A11, garantizando la veracidad de la información reportada.</p> <p>2) Se avanzó en la construcción de la ruta institucional para la atención diferenciada de adolescentes y jóvenes, articulando los procesos administrativos y asistenciales según los lineamientos del Modelo SSAAJ y la Resolución 3280 de 2018.</p>
<p>4. Realizar campañas lúdicas de educación y comunicación, sobre derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencia de género, violencia sexual, prevención de embarazos en adolescentes y sus respectivas rutas de atención. Y Fortalecer las competencias del talento humano en salud de las 22 instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) públicas del departamento del Atlántico, a través de capacitaciones y asistencia técnica, para garantizar la implementación efectiva del Modelo de Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ), en cumplimiento de la normatividad vigente y con un enfoque diferencial y de género.</p>	<p>Estas actividades fueron ejecutadas en el periodo pasado en los municipios gestionados, al igual que en los reasignados.</p>
<p>5. Diseñar una estrategia de promoción de la salud y prevención de embarazo, dirigidas a adolescentes y jóvenes de los 22 municipios del departamento, con énfasis en derechos sexuales y reproductivos, prevención de ITS, salud mental y estilos de vida saludables, integrando acciones intersectoriales y comunitarias y realizar seguimiento y monitoreo a las acciones descritas en el Plan de Acción en Salud de 22 entes territoriales municipales del departamento del Atlántico para la prevención de los embarazos en adolescentes. en las estrategias actividades proyectadas a través de los planes de acción en Salud para la reducción del embarazo en adolescentes.</p>	<p>1) Se diseñó y ejecutó una estrategia integral de promoción de la salud y prevención del embarazo adolescente en los municipios a cargo de mi gestión, con énfasis en derechos sexuales y reproductivos, prevención de ITS, salud mental y estilos de vida saludables, articulando acciones intersectoriales y comunitarias.</p> <p>2) Se realizó seguimiento y monitoreo a las acciones proyectadas en los Planes de Acción en Salud (PAS) de los municipios bajo mi gestión, verificando la implementación de las actividades orientadas a la reducción del embarazo en adolescentes.</p>
<p>6. Realizar asistencia técnica a los coordinadores de los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes (SSAAJ) del departamento del Atlántico en planificación familiar, con énfasis en métodos de larga duración y realizar acciones de articulación con el sector educación que permitan unaresfuerzos para la conformación de Unidades Satélites Amigables Educativas (USAE), en las Instituciones Educativas de los municipios priorizados en el Departamento del Atlántico.</p>	<p>1) Se brindó asistencia técnica a los coordinadores de los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ) en los municipios a cargo de mi gestión, fortaleciendo las acciones de planificación familiar, con énfasis en la promoción y oferta de métodos anticonceptivos de larga duración (LARC).</p> <p>2) Se avanzó en la articulación con el sector educativo para la implementación y consolidación de Unidades Satélites Amigables Educativas (USAE) en las instituciones educativas, promoviendo espacios de educación y</p>

2

8

	<p>orientación integral en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes.</p> <p>3) Se gestionó acciones de articulación con las IE de los municipios gestionados.</p>
<p>7. Realizar acciones de seguimiento y monitoreo al proceso de existencia y suministro de los métodos anticonceptivos, incluidos los de larga duración, ofertados a la población adolescente y juvenil en las 22 E.S.E en el departamento del atlántico y realizar acciones de seguimiento y monitoreo a la contratación y suministro de los métodos contraceptivos, incluidos los de larga duración, ofertados a la población adolescente y juvenil en las E.A.P.B existentes en el departamento del Atlántico y realizarseguimiento a la conformación y funcionamiento de la comisión intersectorial y comunitaria para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los 22 municipios del departamento del Atlántico.</p>	<p>1) Se realizaron acciones de seguimiento y monitoreo en los municipios a cargo de mi gestión, orientadas a verificar la existencia y suministro de métodos anticonceptivos, incluidos los de larga duración (LARC), ofertados a la población adolescente y juvenil en las E.S.E. del departamento del Atlántico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante las visitas se evidenció que, en algunos municipios (como en Malambo), el servicio se mantenía operativo, aunque se encontraban a la espera del pedido de reabastecimiento de algunos métodos, sin afectar la atención a los usuarios. • Se constató que la implementación del proceso de contratación y suministro de métodos contraceptivos por parte de las E.A.P.B. ya se encuentra en marcha; sin embargo, se continúa realizando seguimiento técnico en las Direcciones Locales de Salud y en las asistencias a las E.S.E. para garantizar la adecuada gestión, articulación y disponibilidad permanente de los insumos en todos los municipios.
<p>8. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor.</p>	<p>1) Se participó en Taller de Sensibilización – Fortalecimiento de Capacidades Intersectoriales, en concordancia con las acciones establecidas en el PAS 2025 del componente SSAAJ. Esta actividad corresponde a la ejecución del compromiso: "Realizar 2 jornadas de fortalecimiento de capacidades para la atención intersectorial a la Red Departamental de Protección de Niñez."</p> <p>2) se atendieron los requerimientos adicionales emitidos por la supervisión del contrato para el periodo correspondiente (noviembre).</p> <p>3) Se mantuvo la disposición permanente para apoyar todos los requerimientos de la Dimensión de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, participar en las actividades programadas y proyectar las acciones necesarias para la planeación de las actividades del modelo de SSAAJ.</p>

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



9

10



Se firma en Barranquilla, el 30 de noviembre de 2025. ✓

DIANA CECILIA BARRERO CALLEJAS
C.C 32704733 de Barranquilla
Contratista